



Cámara de Senadores
Comisión de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública
---*---

Asunción, 17 de Marzo de 2021.

DICTAMEN Nº 63

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Vuestra **Comisión de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública**, os aconseja aceptar las modificaciones introducidas por la Honorable Cámara de Diputados, al Proyecto de Ley "**DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS**", remitido por Mensaje Nº 1.439 de la Honorable Cámara de Diputados de fecha 27 de octubre de 2020.

Miembros de la Comisión, en su oportunidad, expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Avalan el sentido adoptado, los siguientes senadores:

VÍCTOR RÍOS
Presidente

MIEMBRO

JUAN CARLOS GALAVERNA DELVALLE

OBS: Para lo que hubiere lugar el audio y vídeo de la reunión de Comisión se encuentran disponibles en el sitio web del Senado.

EXP. Nº S-CD 20-6295.